



Ayuntamiento de Móstoles

MODIFICACION DE FECHA DE LA SESION DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUNTA DE DISTRITO 3 SUR-ESTE Y CONVOCATORIA DE LA SESION

Por la presente y de conformidad con lo previsto en el artículo 163 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005 (BOCM de 29.04.05) y Acuerdo de Pleno Municipal de 08 de Julio de 2015,

Considerando que en el mencionado acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de 08 de Julio de 2015 establece que las fechas u horas de celebración de las sesiones ordinarias podrán ser modificadas por acuerdo de la mayoría del órgano respectivo (Consejo o Pleno), con la antelación suficiente, por coincidencia con día inhábil u otra circunstancia excepcional; igualmente podrá ser acordada la modificación por el Presidente cuando, concurriendo la indicada circunstancia excepcional, no hubiese sido acordada la modificación por el órgano correspondiente o dicha circunstancia fuese imprevista.

En todo caso se acordará la modificación de la sesión del órgano correspondiente cuando coincidiese con sesión del Pleno de la Corporación Municipal

Considerando que la celebración del Consejo de la Junta de Distrito coincide con sesión del Pleno de la Corporación Municipal.

Por todo lo cual se modifica la fecha de la sesión del Pleno del Consejo de Distrito Sur-Este, del **día 12 de diciembre de 2018**, que se celebrará en la fecha siguiente: en la **Junta Municipal de Distrito Sur-Este, C/ Libertad, 34 posterior**, con carácter ordinario el **10 de diciembre de 2018**, a las **19:30 horas** en primera convocatoria, y a las **20:00 horas** en segunda convocatoria y con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, de fecha 03 de Octubre de 2018.
2. Dación de cuenta de la Unidad de Mediación del distrito 3 de Policía Municipal.
3. Presentación, debate y aportaciones sobre el borrador del Proyecto de Centro de Mayores y Junta de Distrito 3 Sur-Este y Anteproyecto "Polo innovación eco-social Sur Este, Pau 4" (Centro Cultural).
4. Ruegos y Preguntas

Móstoles, 30 de noviembre de 2018

LA CONCEJALA-PRESIDENTA DE LA
JUNTA DE DISTRITO 3 SUR-ESTE


Fdo: Aránzazu Fernández Castelló

